



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Sesión Ordinaria de 14 de junio de 2023
EXTRACTO DE ACUERDOS

Advertencias previas:

(art.70.1 “In Fine” de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada al mismo por la ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local: “... No son públicas las Actas de la Junta de Gobierno Local...” aplicable según STC 161/2013 de 26 de septiembre, en las decisiones relativas a atribuciones no delegadas por el Pleno.

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre y normativa complementaria de aplicación)

ASISTENTES

Aníbal José Vázquez Fernández	Alcalde
M Teresa Iglesias Fernández	IU
Manuel Ángel Álvarez Álvarez	IU
Juan Antonio González Ponte	IU
Ana Belén Alonso Losa	IU
Francisco Javier García Gutiérrez	IU
Luis Ángel Vázquez Maseda	IU

NO ASISTE

Delia Campomanes Isidoro	IU
--------------------------	----

Abierta la sesión por la Presidencia, y comprobado por la Secretaria que está presente el número de Concejales suficiente para que pueda celebrarse se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 36 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales -ROF-, a conocer del único asunto del **Orden del Día**:

ASUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CON CARÁCTER ORDINARIO, EL DÍA 7 DE JUNIO Y, CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE, EL DÍA 8 DE JUNIO.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

Se aprueban, por unanimidad de los presentes, las Actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local, el día siete de junio (con carácter ordinario) y el día ocho de junio de dos mil veintitrés (con carácter extraordinario y urgente).